



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. 2268/2021

**RESOLUCION ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS**

EN SESION DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2021

(E. E. N° 2021-17-1-0004561, Ent. N° 3415/2021)

VISTO: los antecedentes remitidos por la Corte Electoral relacionados con la designación de tres Contadores Delegados de este Tribunal en dicho Organismo;

RESULTANDO: 1) que por Oficio 537/21 de fecha 17 de setiembre de 2021 la Corte Electoral propone la designación de los Contadores Santiago Mallón, Santiago Marandino e Ingrid Barros como Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas en dicho Organismo;

2) que en el mismo Oficio se solicita dejar sin efecto la actual designación de los Contadores Daniel Pereira y Marcelo Rubio;

3) que según información proporcionada por la Corte Electoral los profesionales propuestos no ocupan cargos de particular confianza ni son ordenadores de gastos;

CONSIDERANDO: 1) que el numeral 6 de la Ordenanza N° 64 del 02/03/88 con la redacción dada por la Ordenanza N° 83 de fecha 13/10/04 establece que "El Tribunal de Cuentas designará como Contadores Delegados a los Contadores a cargo de las Contadurías Centrales";

2) que las actuaciones cumplidas se ajustan a lo establecido en los artículos 7 y 8 de la Ordenanza 64;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;



TRIBUNAL DE CUENTAS

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Designar a los Contadores Santiago Mallón, Santiago Marandino e Ingrid Barros como Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas, en los términos de la Ordenanza N° 64 de este Tribunal de fecha 2 de marzo de 1988, y N° 83 de fecha 13 de octubre de 2004, para realizar la intervención de gastos y pagos en la Corte Electoral;
- 2) Dejar sin efecto la designación de los Contadores Daniel Pereira y Marcelo Rubio como Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas;
- 3) Comunicar la presente Resolución a la Corte Electoral y a los Contadores Santiago Mallón, Santiago Marandino e Ingrid Barros y agradézcase los servicios prestados a los contadores cesantes.

aov

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Dr. Matias Consonni De León.

Dr. Matias Consonni De León

Adscripto a la Secretana General